

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20811 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Doñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración del concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: 143/2021.

Fecha del auto de declaración: 8 de febrero de 2021.

Clase de Concurso: Consecutivo.

Personas concursadas: Joan Angelats Carlas.

DNI/NIE de las concursadas: 40287410-N.

Domicilio de las concursadas: calle de la Creu, n.º 4, de la localidad de Madremanya (Girona), CP: 17462.

Administrador Concursal: Daniel Coll Muñoz.

Dirección postal: Plaça Josep Pla i Casadevall, n.º 4, 2.º 1.º, de la localidad de Girona., CP 17001 de Girona.

Dirección electrónica: danielcoll@advocats-girona.com

Dirección electrónica del Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

asimismo, se hace saber que en el mismo auto de declaración del concurso se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

Girona, 5 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210026342-1